



Acuerdo con asociaciones de capacidades diferentes para la bonificación del Abono Deporte



Los Precios Públicos y Ordenanzas Fiscales de este año se aprobaron con una modificación para que las personas con discapacidad igual al 33% también tuvieran bonificación en el Abono Deporte Alcobendas. El problema es que se sujetó a los ingresos conforme IPREM, esto en la realidad produjo un aumento de los precios del Abono para el colectivo. Tras denunciarse el error, el alcalde Ignacio García de Vinuesa se comprometió a resolverlo lo antes posible.

La primera acción ha sido acordar con las entidades que representan a las personas con capacidades diferentes cuáles van a ser esas bonificaciones. En un reunión celebrada entre representantes de APAMA, ADIFA y ADILAS, el alcalde y los concejales de Bienestar Social, Mónica Sánchez, Deportes, Mar Rodríguez y Economía, Agustín Martín se ha propuesto la nueva modificación de los precios públicos.

Así se propondrá otorgar un 25% de bonificación en el Abono Deportes a las personas con un nivel de discapacidad del 33%; un 50% a las personas con más de un 33% de discapacidad y un 70% para las personas con más del 65% de discapacidad. Además se también podrá acceder a estas bonificaciones el acompañante reconocido de las personas con discapacidad de más del 65%.

La propuesta consensuada con estas asociaciones será presentada en el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, para iniciar desde ahí los trámites necesarios para su modificación en la Ordenanza de Precios Públicos. Seguir leyendo